

Catecismo 1516.

Art.5. LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS.

II. Quién recibe y quién administra este sacramento.

Llame a los presbíteros de la Iglesia.

2007

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la Gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 1516

Solo los sacerdotes (obispos y presbíteros) son ministros de la Unción de los enfermos (cf Concilio de Trento: DS 1697; 1719; CIC, can 1003; CCEO. can. 739,1). Es deber de los pastores instruir a los fieles sobre los beneficios de este sacramento. Los fieles deben animar a los enfermos a llamar al sacerdote para recibir este sacramento. Y que los enfermos se preparen para recibirlo en buenas disposiciones, con la ayuda de su pastor y de toda la comunidad eclesial a la cual se invita a acompañar muy especialmente a los enfermos con sus oraciones y sus atenciones fraternas.

Los diáconos, que sí pueden celebrar bautismos y matrimonios, no pueden administrar este sacramento en concreto, así como tampoco la eucaristía, ni la confesión. Tampoco es celebrable por otro laico, a diferencia del bautismo donde cualquier fiel laico, en caso de necesidad, puede celebrarlo en el nombre de la Iglesia. ¿Por qué ocurre esto? Pues porque la Iglesia favorece al máximo la administración del Bautismo, el sacramento que es la puerta para entrar en el seno de la Iglesia y para iniciar el camino de la salvación eterna. Sin embargo, la Unción de los enfermos no tiene el mismo grado de necesidad para la salvación, por eso nunca ha formado como parte de la Tradición de la Iglesia que pudiera ser administrado por persona distinta al sacerdote.

Nos cita este punto las referencias:

1003 § 1. Todo sacerdote, y sólo él, administra válidamente la unción de los enfermos.

§ 2. Todos los sacerdotes con cura de almas tienen la obligación y el derecho de administrar la unción de los enfermos a los fieles encomendados a su tarea pastoral; pero, por una causa razonable,

cualquier otro sacerdote puede administrar este sacramento, con el consentimiento al menos presunto del sacerdote al que antes se hace referencia.

§ 3. Está permitido a todo sacerdote llevar consigo el óleo bendito, de manera que, en caso de necesidad, pueda administrar el sacramento de la unción de los enfermos.

Así como un sacerdote no puede administrar válidamente el sacramento del matrimonio fuera de su parroquia, sin haber recibido la jurisdicción por parte del párroco de la parroquia, y si lo hace esa boda es nula, eso no ocurre con la Unción de los enfermos.

Este punto también menciona la importancia de que **se instruya sobre los beneficios de este sacramento**, incluso que se haga una preparación previa para mejor disponerse a recibir el sacramento. Especialmente por el día del enfermo, entorno a Mayo. No es correcto que una persona decida de manera casi instantáneo que va a recibir la Unción de los enfermos y que lo haga razonando de esta manera: ¡pues lo recibo porque mal no me hará! A veces se corre el peligro de recibir los sacramentos con ligereza, sin una preparación sobre su conveniencia.

Tenemos el peligro de la trivialización. En este afán de instruir sobre los sacramentos viene bien hacer una **distinción teológica sobre la eficacia de los sacramentos**. La teología distingue entre dos términos latinos: ***ex opere operato***, que quiere decir que un sacramento tiene unos efectos por la propia fuerza del sacramento, que el sacramento, por si solo, produce unos efectos por la propia acción del Espíritu Santo, independientemente de que seamos mejores o peores, e independientemente de la buena o mala disposición del sacerdote que lo administra, o del fiel que lo recibe. Por ejemplo, el sacramento del bautismo, independientemente de que una persona esté mejor o peor dispuesta, o que el sacerdote que lo administre sea más o menos santo, o incluso que sea un pecador, sin embargo esa persona que ha recibido el bautismo, por la propia virtud del sacramento, **Dios se ha comprometido a que ese sacramento sea eficaz y válido**, y la persona que lo ha recibido se hace miembro de la Iglesia, queda sin pecado original y es hijo de Dios. Entonces podríamos preguntarnos ¿eso quiere decir que los sacramentos van a tener la misma eficacia, el mismo fruto, aunque sean celebrados con buena o mala disposición de quien los recibe, independientemente de nuestra preparación interior? Pues hay que decir que NO, porque es verdad que al mismo tiempo la teología ha hablado del ***ex opere operantis***, que quiere decir que dependiendo de nuestra colaboración, disposición, apertura a esa gracia objetiva sacramental que se nos da, el sacramento tendrá más eficacia y dará más fruto en nosotros.

O sea que hay que afirmar las dos cosas a la vez: que un sacramento tiene una eficacia por sí mismo, por ser un conducto objetivo instituido por Cristo para hacer llegar su Gracia a nosotros (aunque es verdad que para algunos sacramentos se requiere un mínimo grado de colaboración, como la confesión que para que sea válidamente recibido necesita de un mínimo grado de arrepentimiento), pero al mismo tiempo hay que añadir que cuanto mejor sea nuestra disposición esa gracia objetiva y eficaz dará más fruto al encontrar un corazón mejor dispuesto al estar más receptivos y dispuesto a acoger esa gracia.

Por eso es tan conveniente administrar el sacramento de la Unción de enfermos con la mejor preparación posible. Y por eso, no es bueno querer que los enfermos reciban la Unción cuando “estén ya sedados y no se enteren de nada para no asustarles, y no se pongan nerviosos al ver al sacerdote”,

Eso es una señal de falta de fe, y responde a una concepción mecánica o cuasi mágica de los sacramentos. Tenemos que ayudarnos mutuamente a entender que es **muy importante la disposición interior para recibir un sacramento**, porque la gracia está buscando una tierra acogedora para fertilizarnos y que nos transforme. Si no hay más remedio que administrar el sacramento a alguien que ha perdido la consciencia se debe hacer, pero sabiendo que no es lo ideal. Lo ideal es recibir una preparación previa, e incluso que el enfermo se haya acercado a recibir el sacramento de la confesión antes de recibir la Unción de los enfermos. **Cuando una persona no tiene la capacidad de confesarse, la Iglesia confía en que la administración de la Unción también incide sobre el perdón de los pecados, bajo la condición de que esa persona interiormente estuviera abierta al arrepentimiento**, que eso Dios lo sabrá.

Este punto dice también que **Los fieles deben animar a los enfermos a llamar al sacerdote para recibir este sacramento**. ¡Que gran apostolado pueden hacer los fieles a la hora de ayudar a sus enfermos a la hora de recibir este sacramento! La medicina paliativa ha avanzado tanto que puede haber contribuido a que muchos enfermos no perciban bien los síntomas de la gravedad de su enfermedad. Se suele decir que un enfermo se da cuenta de la gravedad de sus síntomas y la cercanía de la muerte, pero eso no es verdad en todos los casos, porque debido a los tratamientos contra el dolor, puede que una persona en situaciones cercanas a la muerte, tenga un estado de bienestar interior que no perciba la gravedad de su estado. Por eso es importante que las personas que rodean al enfermo sean una especie de puente para que la consciencia de ese enfermo se vaya iluminando ante la realidad de su existencia. Los fieles deben animar a los enfermos a vivir su enfermedad de cara a Dios, ayudándoles a rezar, acompañándoles en su oración, teniendo la paciencia de seguir el proceso del enfermo, conjugando ese acompañamiento con el pudor de respetar la intimidad interior del enfermo en su proceso, para que el enfermo tenga con quien abrirse, con quien soltar esas inquietudes interiores del enfermo. Una persona que sepa acompañar acaba por saber perfectamente cuando es el momento adecuado y propicio para ir llamando al sacerdote y hacerle presente de la manera más conveniente, con delicadeza, pero con verdad. Esto es aplicable al **tema tan importante de cómo hablar a un enfermo ante la cercanía de una muerte segura** por la aparición de una enfermedad fatal. Sin duda habrá que tener la sensibilidad suficiente, pero sí que se tiene que decir siempre la verdad, explicada con delicadeza y de una manera acompasada al ritmo interior del enfermo, que tenga más o menos capacidad de recibir toda la verdad de golpe, o poco a poco. Muy importante es por tanto esa vocación de quien está junto a la cama del enfermo, y cuanto tiene que pedir luz al Espíritu Santo para ser instrumento.

Incluso quienes cuidan a enfermos deben de ver que, a ellos mismos, esto les prepara para cuando sean ellos los enfermos y les toque a ellos ser cuidados.

Uno de los mayores apostolados que podemos hacer en la vida es acompañar a nuestros seres queridos o a otras personas no familiares en el proceso de su enfermedad hasta el momento de su muerte. Este apostolado del acompañamiento en la enfermedad, de ayudar al enfermo a abrirse a Dios, de ser puente y vehículo hacia el sacerdote para la recepción de los sacramentos, es irreplicable porque acompaña a la persona hasta la puerta definitiva de entrada en la vida eterna que Dios le ofrece, cosa que no pasa en otro tipo de apostolados donde, por ejemplo en el caso de los jóvenes, puede ser que esa persona acabe tomando otros derroteros, incluso contrarios a los que uno le estaba transmitiendo.

Hay que pedir luz y conciencia de la importancia del momento del final de la vida, en el cual nos solemos bloquear demasiado, y nos condicionan mucho ese tipo de reacciones en las que por pudor, o porque nuestro familiar no sufra o no presente el momento final, casi ni le mentamos a Dios, ni los sacramentos. En esos momentos hay que tener confianza en la experiencia del sacerdote de hacerse presente y ser instrumento de Gracia. También es bueno que la familia haya tenido alguna conversación con el sacerdote en donde le informen cómo está el enfermo, qué grado de conciencia tiene el enfermo de su enfermedad, y de qué manera podría hacerse presente de una manera delicada.

Quisiera servirme de un testimonio que hemos tenido entre nosotros del fallecimiento en España del Obispo auxiliar de Madrid, Monseñor Romero Pose, que ha sido algo parecido a lo que ocurrió con Juan Pablo II que dio un testimonio de verdadera fe y confianza en el momento de la muerte diciendo a todo el mundo que la *Gracia vale más que la vida*, expresión de un salmo. El Señor quiso que JP II ejerciese de pastor cuando era joven, y que la mejor de las lecciones la diese al final de su Pontificado, enseñándonos a morir.

Me sirvo de una carta que Monseñor Romero publicó como testimonio de su lucha contra el cáncer, desde su situación existencial, titulada "**LA GRACIA DE LA ENFERMEDAD**":

Tu gracia vale más que la vida. Son palabras del salmista que se tienen como verdaderas cuando te sientes bendecido por la enfermedad y tocas los límites de tu caducidad.

Sentir el hielo de lo debilidad, del cuerpo que se rompe, de la mente que se oscurece, de la corruptibilidad que se adueña de lo que uno creía poseer, adquieren nuevo sentido cuando se abren los ojos a la verdad del dolor. Y únicamente uno puede mirar hacia delante y salir de la espiral del absurdo cuando en la oración deja que el corazón acoja la luz de quien sufrió y saboreó las hieles del sufrimiento hasta el extremo.

Al sentir la incapacidad inexorable de que en la enfermedad no eres tú ni de la vida ni de la muerte, entonces, sólo entonces, levantas los ojos a lo Alto y recibes el bálsamo que hace más dulce la existencia. Miras hacia adentro y hallas a Aquel que, el primero en todo, no se negó a entregarse a un fin no definitivo que abre las puertas a una vida en plenitud.

La enfermedad es profecía de la muerte, la muerte que adviene es experiencia que nos hace tocar fondo la pequeñez para que podamos esperar la nueva vida, y esperándola, la agradezcamos.

No se aprecia la vida si no se acepta la muerte. Esperar la plenitud de la vida es dejar que el miedo a la muerte no aprisione alma y corazón. Vivir la enfermedad, no atar la ternura que con ella nace, es dejar que hable la verdad de la vida y ***decir no a la mentira. Esconder y no contemplar la enfermedad es obligar a que para siempre se enmudezca la palabra verdadera.***

Padre bueno, que a todo y a todos nos has dado la vida para que supiéramos de tu amor. Padre Creador, me ha desbordado tu querer; tantas veces mi incapacidad de tenerte, y tener en mis manos los dones que Tú me ofrecías en las Tuyas, me distanció de Ti. Yo sé que aunque me aleje, nunca dejarás que escape del cuenco de Tus Manos creadoras.

Llegó a mis oídos la dulzura con la que volviste la mirada a tu Adán, enfermo y extraviado en un paraíso que creyó era sólo suyo. Sé cómo tu siervo Job en el silencio del abandono se mantuvo en la vida gracias a tu apoyo. Llegó hasta mis ojos la cercanía de tu ser y estar en los enfermos, pobres, y débiles, que tu Hijo, Jesucristo, encontraba y curaba en los caminos de Galilea, Samaría y Judea.

Sigo sintiendo la Mano sanadora del Nazareno que, más que nadie, saboreó el sufrimiento, la oscuridad del dolor, la entrega a la muerte, cuya manifestación de la gloria de Dios. Tuya, Señor Jesús, es la gloria del Padre, la que clarifica la carne que sufre, la que abre horizontes infinitos, la que regala la comunión que salva y que ofrece la incorruptibilidad. Gracias a tu Cruz, la humanidad es transformada por el Espíritu de Vida.

Te pido, Señor, que sepa en el dolor pedirte el Espíritu para que mi vida, en esta peregrinación que un día se acabará, y mi muerte estén en tu Cruz. Tiéndeme tu Mano para que contigo, a pesar de la oscuridad del camino, tenga la sencilla certeza de abrir un día los ojos y verte a ti a la derecha del Padre con el Espíritu Santo.

Muchos atardeceres, al ganarme el sueño, aguardaba encontrarte en la mañana que nunca tiene fin. Pero sólo Tú, Señor de mi vida y enfermedad, sabes cuándo es el día que jamás tendrá ocaso. Mientras tanto, déjame que no te deje y que dé gracias porque cada instante es un milagro en la espera de otro mayor; la vida eterna, vivir contigo.

Me abandono, enfermo y débil, en tus Manos, que me hicieron, y en las de los hermanos que en el camino del dolor me comunican tu calor. Tus Manos están llenas de misericordia. En ellas me refugio y en ellas me escondo con todos los que sienten el anuncio de que la vida terrena es el comienzo de la otra, en la que la enfermedad y la muerte quedan para siempre vencidas.

Gracias, Señor de mi vida y mi enfermedad, porque me has enseñado que tu gracia vale más que la vida, que la frialdad de la muerte no dejará que se apague el fuego de tu Amor.

Lo que subrayo yo de esta carta son estas cosas:

Primero ese versículo del salmo de que **“la gracia de Dios vale más que la salud”**, preferir estar enfermo en gracia de Dios, que no sano y en pecado mortal.

Segundo **“que el Señor es dueño de mi salud y mi vida”**, o sea que la enfermedad también es gracia de Dios.

Tercero la petición que Monseñor hace al Señor **“te pido que sepa en el dolor pedir el Espíritu”**, es decir pedimos el don del Espíritu Santo para que el dolor y la enfermedad estén integrados en la cruz de Cristo y eso es lo que hacemos en el sacramento de la Unción de enfermos,

Cuarto dice que **“se abandona en las manos de Dios, y en las de los hermanos que en el camino del dolor le comunican el calor de Dios”** refleja eso que hemos mencionado en relación a que el sacerdote prepare al enfermo a recibir el sacramento, y que sus familiares sean también instrumentos de Dios, es decir que las manos de aquellos que cuidan al enfermo están comunicando el amor de Dios, por eso debemos pedir mucho la gracia de saber cuidar a los enfermos, de tener perspectiva sobrenatural en el momento en que los ayudamos, de hacernos la pregunta de cómo querrá Dios que me comporte en cada momento para que el enfermo reciba ese calor que Dios quiere darle, a través de nuestras palabras y gestos, y que su enfermedad sea como el grano de trigo que cae en tierra y da mucho fruto, que sea cruz de Cristo, para lo cual ese acompañante debe rezar mucho y hacer penitencia para que sepa hacerlo bien.

Alabado sea Jesucristo.